



ADMINISTRATIVO SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE HARO
ANUNCIO

**DECLARACIÓN DE RUINA DE EDIFICIO SITO EN CALLE LINARES RIVAS,
NÚMERO 28**

Ante la imposibilidad de practicar la notificación de forma expresa del Acuerdo n.º 13 de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de abril de 2025, sobre -DECLARACIÓN DE RUINA DE EDIFICIO SITO EN CALLE LINARES RIVAS NÚMERO 28-, y en cumplimiento de los artículos 42, 43 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación a LAMASEAL, S.L., se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento. Se cita a la interesada para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se persone en el lugar indicado para conocer el contenido íntegro del acto (art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Haro, Casa Consistorial, Plaza de la Paz nº 1.

En Haro a 28 de mayo de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, Guadalupe Fernández Prado.

Haro a 28 de mayo de 2025
D.E: 2025/23519. Arch.: 2024/378 - 3 1 2 02
ALCALDESA PRESIDENTA